

RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DEL DECRETO FORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LA LEY FORAL 13/2000, DE 14 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA, EN MATERIA DE REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO FORAL 85/2018, DE 17 DE OCTUBRE.

Habiéndose iniciado el procedimiento para la elaboración del Decreto Foral por el que se modifica el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión de actos en vía administrativa, y al objeto de dar cumplimiento a la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con fecha 30 de septiembre se procedió a exponer en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra el proyecto del citado Decreto Foral. El plazo para presentar sugerencias fue de 15 días hábiles, desde el 30 de septiembre hasta el 21 de octubre, ambos inclusive. Durante el plazo establecido para presentar sugerencias o aportaciones, no se ha recibido sugerencia alguna.

Asimismo, con fecha 29 de septiembre, se envió la Orden Foral de audiencia del proyecto de Decreto Foral a diversas instituciones y organizaciones con el fin de que pudieran formular las sugerencias y alegaciones que consideraran oportunas.

Igualmente, se envió el proyecto de Decreto Foral a los Departamentos del Gobierno de Navarra y se les concedió un plazo de 10 días hábiles para que presentaran sus aportaciones o sugerencias.

Por otro lado, se publicó el proyecto de Decreto Foral en la página Web de Hacienda Foral de Navarra, en el apartado Proyectos de Normativa Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tenidas en cuenta las aportaciones recibidas de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), procede continuar con la tramitación administrativa del mencionado Decreto Foral.

Pamplona, 11 de noviembre de 2020.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO
JURÍDICO

CRISTINA SARASA VILLVERDE

Servicio de Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico
Arauen Garapen eta Aholkularitza Juridikorako Zerbitzua

Carlos III, 4 • 31002 PAMPLONA/IRUÑA • Tfnoak/Tfnos. 848 42 19 66 / 42 35 21 •
www.cfnavarra.es/hacienda